



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo



Defensor Universitario

Informe Anual de Actividades 2018



Directorio

Lic. B. Braulio Tenorio Pastrana

Defensor Universitario

Mtro. Alan David Vázquez Díaz

Jefe del Depto. De Estrategias y Certificaciones en Derechos Humanos

Lic. Ma. De Lourdes H. Muñoz Martínez

Jefa del Depto. de Gestión, Operativa y Calidad

Lic. Azucena Brito Hernández.

Jefa del Depto. De Promoción y Difusión de los Derechos Humanos

Lic. Rosa Arlet Mendoza Castillo

Jefa del Depto. de Quejas, Peticiones y Asesorías

Índice

Introducción	1
5 Principales Ejes	4
Internacionalización	5
Capacitación	6
Difusión	8
Atención a la Comunidad Universitaria	9
Avances Institucionales	11

Introducción

El Defensor Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) es un órgano encargado de la defensa de los derechos fundamentales de la comunidad universitaria, el cual surge en el año 2006 y es hasta el año 2008 cuando se alcanza el reconocimiento normativo en los Artículos 105, 106, 107 y 108 del Estatuto General del año 2009 (Derogado).

En el año 2015 en los términos del Título Tercero en el Artículo 8 de la Ley Orgánica de la UAEH se señala como autoridad al Defensor Universitario, estableciendo atribuciones en el Capítulo VII en los Artículos 51, 52 y 53.

Otras facultades que corresponden al Defensor Universitario planteadas en el Artículo 78 del Estatuto General promulgado en el año 2017, son las siguientes:

- I. Formular, diseñar, establecer y proponer las políticas en materia de derechos humanos y equidad de género para la comunidad universitaria, en los términos de las normativas institucionales, nacionales e internacionales;
- II. Promover la cultura de los derechos humanos entre la comunidad universitaria;
- III. Actuar como mediador entre los miembros de la comunidad universitaria en la resolución de las diferencias que surjan en materia de derechos humanos;
- IV. Establecer, con las dependencias universitarias, compromisos en materia de derechos humanos;
- V. Conocer de oficio o a petición de parte, de hechos que constituyan violaciones a los derechos humanos de los universitarios, particularmente de discriminación o violencia por razón de género, raza, etnia, nacionalidad, ideología, posición social, preferencia sexual o de cualquier naturaleza;
- VI. Velar por el cumplimiento de los derechos universitarios de la comunidad y mediar en los casos en que existan controversias entre integrantes de la comunidad universitaria por su aplicación;

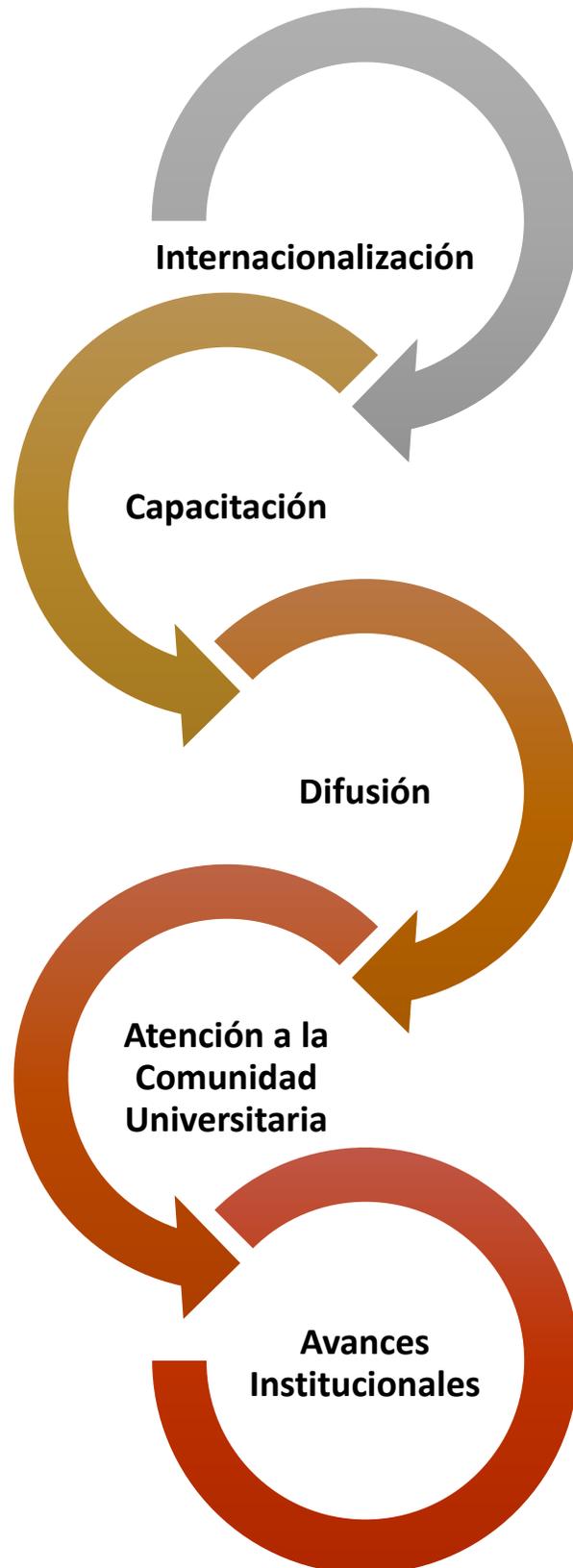
- VII. Formular recomendaciones con motivo de las visitas y los procedimientos de investigación sobre vulneración de los derechos humanos y, en caso de ser necesario, someterlas a la consideración de la Comisión de Honor y Justicia del Honorable Consejo Universitario para los efectos que esta estime procedentes;
- VIII. Practicar evaluaciones en materia de respeto y cumplimiento de los derechos humanos;
- IX. Asesorar a la comunidad universitaria en materia de derechos humanos y equidad de género;
- X. Impulsar el establecimiento de códigos de conducta y de ética para los miembros de la comunidad universitaria;
- XI. Fomentar la cultura de la integridad académica entre la comunidad universitaria;
- XII. Presentar al Honorable Consejo Universitario, durante la segunda quincena del mes de enero, un informe anual de las actividades de su función; y
- XIII. Cumplir las demás encomiendas que le confiera la normativa universitaria.

Es por tal motivo, que a continuación se presenta el informe anual de actividades 2018, basado en el Artículo 78 Fracción XII.

La paz solo puede durar donde los derechos humanos son respetados, donde la gente se alimenta y donde los individuos y naciones son libres.

(Dalai Lama)

5 Principales Ejes





Internacionalización

El Defensor Universitario fortalece los derechos humanos y la integridad académica de la UAEH, a través de la obtención de las siguientes membresías internacionales en el año que se informa: International Center for Academic Integrity (ICAI), The association for Conflict Resolution (ACR) y The International Ombudsman Association (IOA), con el fin de mejorar el ambiente laboral y escolar, manteniendo una calidad académica integral.

Membresía	Siglas	Misión	Logotipo
International Center for Academic Integrity	ICAI	Combatir el fraude, el plagio y la deshonestidad académica en la educación superior.	
The association for Conflict Resolution	ACR	Opciones para la resolución de conflictos de calidad para mediadores, árbitros, educadores y otros profesionales de resolución de conflictos.	
The International Ombudsman Association	IOA	Promover la profesión global de ombudsman organizacional y garantizar que los profesionales trabajen con los más altos estándares.	



Capacitación

Con respecto a la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos como elementos transversales en el desarrollo de todas las actividades de la UAEH, se capacitó en los tópicos de feminismo, diversidad, discriminación, violencia, economía y practicas con perspectiva de género a un total de 85 docentes en las siguientes unidades académicas:

- Instituto de Artes
- Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
- Escuela Superior de Zimapán
- Escuela Superior de Tlahuelilpan
- Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería
- Escuela Superior de Apan
- Escuela Superior de Atotonilco de Tula
- Instituto de Ciencias Económico Administrativas



1.1 Capacitación a docentes de la UAEH.

Se capacita a un total de 750 estudiantes de educación media superior de manera gratuita a través del proyecto “Generando capacidades para el ejercicio de sexualidades responsables e informadas y la prevención de embarazos adolescentes entre estudiantes” con fondos procedentes del programa Proequidad del Instituto Nacional de las Mujeres, en las siguientes escuelas preparatorias de la UAEH:

- Escuela Preparatoria número 2
- Escuela Preparatoria número 3
- Bachillerato de la Escuela Superior de Tizayuca



1.2 Capacitación a alumnado de la UAEH.



Difusión

En el año que se informa el Defensor Universitario implementó la conformación de los Comités de Igualdad, Diversidad e Integridad Académica en las Dependencias y Unidades Académicas de la UAEH, con el fin de ampliar la difusión y promoción de los derechos humanos dentro de la Universidad.



1.3 Miembros de Comités de Igualdad, Diversidad e Integridad Académica en las Dependencias y Unidades Académicas de la UAEH.

El día 25 de octubre del 2018 el Defensor Universitario en el marco de la campaña de prevención de la violencia contra la mujer, con el apoyo del Señor Rector y del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades suma sus esfuerzos para conmemorar los días 25 de cada mes como “Día Naranja” dentro de nuestra institución, esto con el fin de contribuir con la campaña internacional de las Naciones Unidas que busca prevenir y erradicar la violencia contra mujeres y niñas.



1.4 Campaña del Día Naranja en ICSHu.



**Atención a la Comunidad
Universitaria**

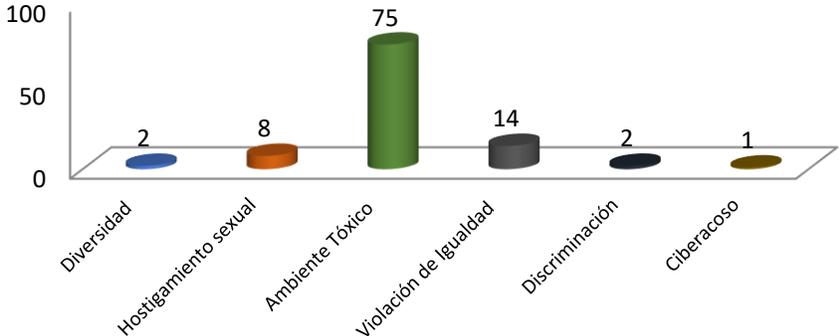
El Defensor Universitario recibió y atendió 110 quejas, 42 peticiones y 57 asesorías/consultorías, presentadas por el alumnado, personal académico, administrativo y funcionariado, sobre vulneración a los derechos humanos, universitarios e integridad académica; en cumplimiento a las normas institucionales, nacionales e internacionales aplicables.

Grafica 1.1 Quejas, peticiones y asesorías/consultorías en el año 2018



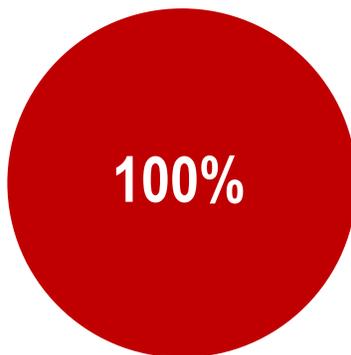
Los principales rubros atendidos son: ambiente toxico, hostigamiento, acoso, violación a la igualdad y diversidad.

Grafica 1.2 Incidencia de quejas por rubro en el año 2018



Asimismo, las recomendaciones han sido acatadas al 100% por las Dependencias y Unidades Académicas.

Grafica 1.3 Recomendaciones aceptadas por Dependencias y Unidades Académicas





Avances Institucionales

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo es referente en materia de igualdad de género obteniendo el primer lugar en el ranking 2018 del “Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior” de 40 IES públicas y privadas. El observatorio se opera a través de los siguientes 8 ejes temáticos:

1. Legislación con perspectiva de género
2. Corresponsabilidad familiar
3. Estadísticas y diagnósticos con perspectiva de género
4. Lenguaje Incluyente y no sexista
5. Sensibilización de género
6. Investigación y estudios de género
7. Violencia de Género
8. Igualdad de oportunidades.



1.5 Comisión técnica del observatorio

